



DELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑODE MILSE-
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Orden Sanado 21 de Junio 1721

En la M^{ta} Noble M^{ta} Lealtad, y M^{ta},
Y sala de las Casas de la Corte de la Real Audiencia de Sevilla
militante, de veinte y uno de los M^{tes} señores M^{tes} de Santarcom
azobrar Camilo Cordun, con solo a Columbrian, es a saber Don
Bixente Correas, Salamanca Can^o de Herden de Alcantara
Correa de Sta Cruz, Don Fran. Goriz, de Huellaneda; Don Juan
Carrillo de Franiz; de Pillar de Alfonso Man Vieja, de Lepo
cañ^o. Don Lucas de Castellan, Don Juan de San Felix, y Don Lope
de Huellaneda de los =

Se yendo Patrizio Serano, Felix Velda, tomas Blancos, Juan
Garcia Bermudez Jurados =

3^{ra} Agimien
12; Agimien
10r =

La M^{ta} en vista de la certificación, examinada y el Sr. Don Juan de
Vico de Prouz, de Pedro Navarro, Michael Argumienis de Herrera y donde
Constaban examinado dicho arte a Rogue Pater sandez et
de id de Sta Cruz, y allado ha sido suficiente en la practica como
en la teorica, se acordó se le diese para dar el referido empleo
Comolohazen los demas; y a cargo se le daban; =
Los s. Don Juan de San Felix y Don Lope de Huellaneda de los =
de Vixartim, en los intereses en el aumento de la agricultura
de Alfuzá de los tres Ducados que es de R^o de M^{ta} y de la
de Chariz de Granada, se mandan pagar a la Marquesa de Alcañ
y los demas que se hizieron en sus Casas principales y alevantar labores a
de dicha Casa de Alcañ, quedadas, de Sta Cruz, hangabado en el
referido pleito; Dieci y cinquenta de baner de cho lo a men con interuen
de la labor de Intellectos de la casa, que de en forma de cargo de
que remitan Contribuciones a tanta entera los yagos de Penitencia
Casilla, Aljades, Aljades, molinos de Corclay, y de Alviño; de Veniza;
de Venimosi; y a media tarja los yagos de Albalnuevo; Brazal
de los heronima; y a zarbe mayor; y a todos se componen el m^{to} de veinte
mil quatro Catorze taullas y media, y repartidos entre ellas, los sesenta

Y apartim, los
gastos de pleito
de las M^{tas}
de Scar =

